

**BANCO DE MÉXICO**

**Informe sobre el  
Ejercicio del Presupuesto de  
Gasto Corriente e Inversión  
Física  
por el periodo del 1 de  
enero al 31 de diciembre  
de 2015**

## **INFORME DE LOS AUDITORES**

C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
H. Junta de Gobierno de Banco de México

Hemos auditado el Anexo I "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física" del Banco de México por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, teniendo como objetivo mostrar el cumplimiento de las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

### **Responsabilidad de la administración en relación con el Anexo I**

La administración a través de la Dirección de Contabilidad, Planeación y Presupuesto es responsable de la preparación del Anexo I adjunto, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del Anexo I libre de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la información del Anexo I adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética profesional, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Anexo I está libre de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el Anexo I. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en el Anexo I debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de Banco de México del Anexo I, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco de México. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del Anexo I.

## INFORME DE LOS AUDITORES

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, el Anexo I adjunto, "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física " del Banco de México por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

### **Otros asuntos**

El presente informe tiene como objetivo mostrar el cumplimiento de las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México y por lo tanto de conformidad con las normas profesionales que nos rigen, no debe utilizarse para otro propósito.

Mancera,S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México  
30 de marzo de 2016

## INFORME DE LOS AUDITORES

CC. Secretarios de la Cámara de Senadores del  
H. Congreso de la Unión  
H. Junta de Gobierno de Banco de México

Hemos auditado el Anexo I "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física" del Banco de México por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, teniendo como objetivo mostrar el cumplimiento de las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

### **Responsabilidad de la administración en relación con el Anexo I**

La administración a través de la Dirección de Contabilidad, Planeación y Presupuesto es responsable de la preparación del Anexo I adjunto, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del Anexo I libre de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la información del Anexo I adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética profesional, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Anexo I está libre de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el Anexo I. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en el Anexo I debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de Banco de México del Anexo I, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco de México. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del Anexo I.

## INFORME DE LOS AUDITORES

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, el Anexo I adjunto, "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física" del Banco de México por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

### **Otros asuntos**

El presente informe tiene como objetivo mostrar el cumplimiento de las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México y por lo tanto de conformidad con las normas profesionales que nos rigen, no debe utilizarse para otro propósito.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México  
30 de marzo de 2016

## **INFORME DE LOS AUDITORES**

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del  
H. Congreso de la Unión  
H. Junta de Gobierno de Banco de México

Hemos auditado el Anexo I "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física" del Banco de México por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, teniendo como objetivo mostrar el cumplimiento de las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

### **Responsabilidad de la administración en relación con el Anexo I**

La administración a través de la Dirección de Contabilidad, Planeación y Presupuesto es responsable de la preparación del Anexo I adjunto, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del Anexo I libre de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la información del Anexo I adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética profesional, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Anexo I está libre de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el Anexo I. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en el Anexo I debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de Banco de México del Anexo I, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco de México. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del Anexo I.

## INFORME DE LOS AUDITORES

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, el Anexo I adjunto, "Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física" del Banco de México por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México.

### **Otros asuntos**

El presente informe tiene como objetivo mostrar el cumplimiento de las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, autorizadas por la Junta de Gobierno del Banco de México y por lo tanto de conformidad con las normas profesionales que nos rigen, no debe utilizarse para otro propósito.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global  
Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México  
30 de marzo de 2016

## INFORME DE LOS AUDITORES

### BANCO DE MÉXICO

Anexo 1.- Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en millones de pesos)

De acuerdo con la Ley del Banco de México, en vigor a partir del 1 de abril de 1994, es facultad de la Junta de Gobierno del Banco de México (en adelante e indistintamente el Banco o la Institución) expedir las Normas y Criterios Generales a los que deberá sujetarse la Elaboración y Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física, así como aprobar dicho presupuesto y las modificaciones que corresponda efectuar durante el ejercicio.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el 19 de junio de 2013, la Junta de Gobierno autorizó las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, mismas que se modificaron el 28 de octubre de 2013, 25 de noviembre de 2014 y 17 de diciembre de 2015.

La estructura del presupuesto del Banco se muestra a continuación:

- Gasto Corriente e Inversión Física NO relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía (Apartado 1).

Gasto Corriente - Comprende el pago de remuneraciones, impuestos y aportaciones de seguridad social, y servicios al personal, así como los gastos de carácter administrativo en que incurre el Banco, para el cumplimiento de sus funciones.

Inversión Física - Comprende la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

- Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía (Apartado 2).

Considerando la misma estructura (Gasto Corriente e Inversión Física), integra los mismos conceptos del apartado anterior, que de manera exclusiva están relacionados con la adquisición, producción, distribución y recolección de billetes y monedas.

#### **Presupuesto Autorizado**

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2014, conforme a las facultades que le confiere la Ley del Banco de México en su artículo 46, fracción XI, aprobó el Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, para el ejercicio financiero del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Adicionalmente, el 24 de febrero de 2015 la Junta de Gobierno del Banco estimó conveniente reducir en \$80.9 el presupuesto de la Institución en congruencia con el ajuste al gasto público anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados. Conforme a lo anterior el presupuesto del Banco ascendió a \$6,587.8.



El modelo presupuestal del Banco está basado en un esquema de gestión orientada en resultados, razón por el cual, a efecto de facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos definidos por el Banco, las Normas y Criterios Generales del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México regulan que en ciertos casos el Presupuesto Original pueda ser modificado en su composición durante el ejercicio, siempre y cuando se respete el importe total del presupuesto aprobado por la propia Junta de Gobierno.

### Ejercicio del Presupuesto

A continuación se muestra el cuadro comparativo del presupuesto autorizado modificado contra el ejercido, donde se presenta un sobrante de \$6.6, que se obtuvo como resultado de la disciplina presupuestal que llevaron a cabo las distintas unidades administrativas del Banco por la aplicación de las medidas de austeridad, ahorro y racionalidad del gasto para el ejercicio fiscal 2015.

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%
<b>Apartado 1</b>	<b>\$ 2,968.5</b>	<b>\$ 2,963.9</b>	<b>\$ 4.6</b>	
Gasto Corriente	2,444.1	2,439.5	4.6	
Inversión Física	524.4	524.4		
<b>Apartado 2</b>	<b>\$ 3,619.3</b>	<b>\$ 3,617.3</b>	<b>\$ 2.0</b>	
Gasto Corriente	1,144.0	1,142.0	2.0	
Inversión Física	2,475.3	2,475.3		
<b>Total</b>	<b>\$ 6,587.8</b>	<b>\$ 6,581.2</b>	<b>\$ 6.6</b>	

## Explicación de las Variaciones

### Apartado 1.- Gasto Corriente

El total de los egresos en Gasto Corriente ascendió a \$2,439.5, importe que al compararlo con el presupuesto autorizado modificado, da como resultado un sobrante presupuestal de \$4.6. A continuación se presenta el detalle y la explicación de las variaciones superiores a \$2.0:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%	Referencia
<b>Recursos humanos</b>	<b>\$ 1,953.9</b>	<b>\$ 1,949.3</b>	<b>\$ 4.6</b>		
Remuneraciones al personal	1,356.3	1,351.7	4.6		(a)
Impuestos y aportaciones de seguridad social	366.0	366.0			
Servicios al personal	231.6	231.6			
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<b>\$ 490.2</b>	<b>\$ 490.2</b>			
Gastos y servicios de oficina	229.9	229.9			
Gastos y conservación de activo fijo	60.2	60.2			
Honorarios	64.0	64.0			
Pasajes y gastos de viaje	43.1	43.1			
Aportaciones y membresías	37.2	37.2			
Contribuciones y obligaciones empresariales	17.4	17.4			
Diversos	19.6	19.6			
Arrendamiento de muebles e inmuebles	6.6	6.6			
Gastos de difusión	6.9	6.9			
Seguros	4.0	4.0			
Fletes y traslados	1.3	1.3			
<b>Total</b>	<b>\$ 2,444.1</b>	<b>\$ 2,439.5</b>	<b>\$ 4.6</b>		

- a) Remuneraciones al Personal.- La variación de \$4.6, deriva básicamente por la dinámica de la nómina en cuanto a las plazas no ocupadas; así como a las que quedaron vacantes por jubilaciones, pensiones y/o bajas en el ejercicio; que fueron cubiertas con trabajadores con niveles de tabuladores inferiores a los que cobraban sus predecesores.

**Apartado 1.- Inversión Física**

El total de Inversión Física ascendió a \$524.4, importe que fue ejercido en su totalidad durante el año. A continuación se presenta el detalle:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%
<b>Inversión en activos fijos</b>				
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ 238.4</b>	<b>\$ 238.4</b>	<b>\$</b>	
Adquisición de inmuebles	202.6	202.6		
Obras de adaptación y mejoras	35.8	35.8		
<b>Bienes muebles</b>	<b>\$ 286.0</b>	<b>\$ 286.0</b>	<b>\$</b>	
Maquinaria y equipos especiales	270.7	270.7		
Mobiliario y equipo de oficina	7.0	7.0		
Vehículos de transporte	8.3	8.3		
<b>Total</b>	<b>\$ 524.4</b>	<b>\$ 524.4</b>	<b>\$</b>	

## **Apartado 2.- Gasto Corriente**

El total de los egresos en Gasto Corriente ascendió a \$1,142.0, importe que al compararlo con el presupuesto autorizado modificado, resulta un sobrante presupuestal de \$2.0. A continuación se presenta el detalle:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%
<b>Recursos humanos</b>	<b>\$ 624.0</b>	<b>\$ 622.0</b>	<b>\$ 2.0</b>	
Remuneraciones al personal	396.2	396.0	0.2	
Servicios al personal	113.4	113.4		
Impuestos y aportaciones de seguridad social	114.4	112.6	1.8	
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<b>\$ 520.0</b>	<b>\$ 520.0</b>		
Comisiones a bancos y corresponsalías	186.0	186.0		
Gastos y conservación de activo fijo	118.4	118.4		
Gastos y servicios de oficina	88.6	88.6		
Fletes y traslados	56.1	56.1		
Gastos de difusión	12.7	12.7		
Pasajes y gastos de viaje	17.0	17.0		
Seguros	18.0	18.0		
Arrendamiento de muebles e inmuebles	6.5	6.5		
Diversos	5.5	5.5		
Contribuciones y obligaciones empresariales	4.6	4.6		
Comercialización de moneda y acervo numismático	3.2	3.2		
Aportaciones y membresías	1.9	1.9		
Honorarios	1.5	1.5		
<b>Total</b>	<b>\$ 1,144.0</b>	<b>\$ 1,142.0</b>	<b>\$ 2.0</b>	

**Apartado 2.-Inversión Física**

El total de Inversión Física ascendió a \$2,475.3, importe que fue ejercido en su totalidad durante el año. A continuación se presenta el detalle:

Concepto	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto ejercido	Variación	%
<b>Insumos de billete y moneda</b>				
<b>Adquisición de moneda metálica</b>	<b>\$ 1,005.4</b>	<b>\$ 1,005.4</b>	<b>\$</b>	
Acuñación de moneda	1,005.4	1,005.4		
<b>Insumos para producción de billete</b>				
<b>Sustrato de seguridad</b>	<b>\$ 452.1</b>	<b>\$ 452.1</b>	<b>\$</b>	
Sustrato de seguridad	254.0	254.0		
Tintas, barnices y elementos de seguridad	171.0	171.0		
Refacciones, accesorios. Partes y herramientas	15.9	15.9		
Otras materias primas y materiales	11.2	11.2		
<b>Inversión en activos fijos</b>				
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>\$ 272.2</b>	<b>\$ 272.2</b>	<b>\$</b>	
Obras nuevas	231.4	231.4		
Obras de adaptación y mejoras	40.8	40.8		
<b>Bienes muebles</b>	<b>\$ 745.6</b>	<b>\$ 745.6</b>	<b>\$</b>	
Vehículos de transporte	359.7	359.7		
Maquinaria y equipos especiales	385.9	385.9		
<b>Total</b>	<b>\$ 2,475.3</b>	<b>\$ 2,475.3</b>	<b>\$</b>	